

CAPITANES

Prestigio Dañado

El intento de exportación de 20 toneladas de aguacate a Costa Rica le acaba de dar un pequeño rasguño al prestigio de este fruto, ya que resultó ilegal el certificado fitosanitario que avalaba el cargamento.

El certificado fitosanitario internacional que se presentó ante las autoridades de ese país fue expedido por personal de la Secretaría de Agricultura, que lleva Baltazar Hinojosa, pero violaba la Ley Federal de Sanidad Vegetal.

La violación fue la combinación de dos factores.

Por un lado, desde el 5 de mayo 2015, Costa Rica suspendió las importaciones del fruto mexicano argumentando que contenía la plaga conocida como la mancha del sol (sunblotch).

Costa Rica pidió que sólo se podrían ingresar cargamentos con la leyenda "libre de sunblotch" y que estuviera respaldada por un estudio, pero el cargamento que se quiso enviar no contaba con el estudio.

El otro factor es que México, contrario al país sudamericano, no reconoce esa plaga como cuarentenaria, por lo que ponerle la leyenda a cualquier cargamento es contradictorio a este argumento.

El intento de exportación no proviene de agremiados a la Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM).

capitanes@reforma.com



Otorgarán créditos a emprendedoras del campo: BH

El secretario de Agricultura, Baltazar Hinojosa Ochoa, e integrantes de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo (ANMEC) acordaron fortalecer las líneas de trabajo y los esquemas de financiamiento para proyectos agroalimentarios. El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y

Otorgarán créditos a emprendedoras del campo: BH

México.- El secretario de Agricultura, Baltazar Hinojosa Ochoa, e integrantes de la Asociación Nacional de Mujeres Empresarias del Campo (ANMEC) acordaron fortalecer las líneas de trabajo y los esquemas de financiamiento para proyectos agroalimentarios.

El titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) propuso que el trabajo conjunto fuera a través de fondos de garantía, lo que potencializará la mezcla de financiamientos y líneas de crédito de la banca de desarrollo, además de tasas preferenciales para este segmento.

Recordó que la dependencia federal impulsa un esquema de seguros catastróficos en las unidades productivas y seguros de vida para los productores y productoras del sector agropecuario y pesquero, por lo que en ese esquema se les podrá dar cobertura a las integrantes de la ANMEC.

De acuerdo con un comunicado, Hinojosa Ochoa reconoció la organización y los resultados dados por este grupo de mujeres emprendedoras, quienes "son un ejemplo nacional que seguir para replicar sus experiencias y casos de éxito en todo el territorio".